



Comité de Representantes

Aprobada en la 1103ª sesión

ALADI/CR/Acta 1099
9 de febrero de 2011
Horas: 10:20 a 10:55

ACTA DE LA 1099ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1095a., 1096a. y 1097a. sesiones.
 4. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (Artículo 20 de la Resolución 1 del Comité).
 5. Primera Reunión entre Mecanismos Regionales de Integración en América Latina y el Caribe sobre la dimensión económico – comercial de la Integración en América Latina y el Caribe.
 6. Estado de situación del proceso de adhesión de la República de Panamá y de la República de Nicaragua al TM80.
 7. Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.
 8. Solicitud del Gobierno de la República Islámica de Pakistán para ser aceptado como observador ante el Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 2343).
 9. Otros asuntos.
-

Preside:

CARMEN ZILIA PÉREZ MAZÓN

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Edith Plaza (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, André Saboia Martins, George de Oliveira Marques, Henrique Choer Moraes (Brasil); Juan Eduardo Burgos Santander, Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, (México); Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Julio Chirino Rodríguez, Cecilio Crespo (Venezuela); Carolina Giménez (Costa Rica); Digna M. Donado (Panamá); Dmitry Belov (Rusia); John Biehl del Río (OEA); Norberto Iannelli (SEGIB).

Secretario General: José F. Fernández Estigarribia

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Comenzamos la sesión ordinaria 1099ª del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Pongo a consideración el Orden del Día a los distinguidos Representantes Permanentes.

Si no hay ninguna objeción, damos por aprobado el Orden del Día.

2. Asuntos entrados

...Tengo el gusto de darle la palabra al señor Secretario General, para que nos informe de los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidente. En el documento que obra en carpeta de los señores Representantes, se mencionan las notas y documentos que corresponden dar entrada en la presente sesión, de los cuales corresponde destacar:

Nota de la Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI, por la que comunica que la Embajadora María Cristina Boldorini, Representante Permanente *ad interim*, dejará de prestar funciones en la Representación el 24 de enero de 2011, por haber sido trasladada a la Cancillería Argentina.

Nota de la Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI, por la que comunica el Ministro Guillermo Daniel Raimondi ha asumido funciones en la Representación como Representante Permanente para MERCOSUR y ALADI *ad interim*, a partir del 25 de enero de 2011. Bienvenido de vuelta a su casa.

Nota de la Representación Permanente del Ecuador ante la ALADI, por la que se menciona la presentación de las Cartas Credenciales del Embajador Emilio Izquierdo al Secretario General de la ALADI, en audiencia de fecha 28 de enero de 2011, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente del Ecuador ante la ALADI.

Nota de la Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR por la que comunica el cese de funciones del Embajador Emilio Giménez Franco como Representante Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR, a partir del 1° de marzo del 2011. Si la señora Presidente está de acuerdo, podríamos hacer la despedida del Embajador Emilio Giménez en la próxima sesión ordinaria.

Nota de la Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR, por la que comunica la designación del Embajador Hamed Franco como Representante Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR, a partir del 2 de marzo del 2011. En su momento se hará seguramente la presentación de las Cartas Credenciales del señor Embajador.

Nota de la Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR, por la que comunica la designación de la Consejera Elizabeth María Rojas Arteta a partir del 10 de enero.

Nota de la Corporación Andina de Fomento (CAF) por la que comunica la designación de la doctora Gladis Genua, Directora-Representante de la CAF en Uruguay, como Representante ante la ALADI.

Nota recibida de la Embajada de Portugal en Montevideo, por la que envía copia de la carta credencial suscrita por el Ministro de Estado y de los Negocios Extranjeros, doctor Luis Amado, que confiere al Embajador Luís Lorrvão la calidad de Representante Observador de Portugal ante la ALADI.

Asimismo se han recibido aportes al presupuesto de la Asociación:

Bolivia. Transferencia bancaria de fecha 16/12/2010 por la suma de U\$S 140.000, correspondiente a la cancelación aporte año 2010 por US\$ 66.055,00; saldo costos financieros año 1996 por U\$S 4.143,96; costos financieros año 1997 por U\$S 52.508,02 y a cuenta costos financieros año 1998 por US\$ 17.293,02. Se agradece al señor Embajador de Bolivia por el pago del país que tan dignamente representa.

Chile. Por nota de la Representación de fecha 22 de diciembre de 2010, se recibió cheque por la suma total de US\$ 595.505 correspondiente a cancelación saldo aporte año 2008 por U\$S 87.521,00; aporte año 2009 por U\$S 387.521,00; saldo aporte año 2010 por U\$S 37.521,00; costos financieros año 2006 por U\$S 20.804,68; costos financieros año 2007 por U\$S 17.630,81; costos financieros año 2008 por U\$S 21.009,38 y a cuenta costos financieros año 2009 por U\$S 23.497,13. Se agradece especialmente al Gobierno de la República de Chile por este pago tan considerable y sobre todo a las gestiones que me consta personalmente hizo el señor Embajador de Chile, así que hay un doble agradecimiento.

Finalmente en el día de hoy, con posterioridad al envío del estado de asuntos entrados, y por lo tanto no está registrado en el documento que tienen las Delegaciones en sus carpetas, se recibió nota de la Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR por la que comunica el ascenso al rango de Primer Secretario del señor

Octavio Ferreira Gini, presente en la Sala y le trasmitimos nuestras felicitaciones por la designación, merecida, por cierto.

Gracias, señora Presidente.

“Designaciones y término de funciones

1. Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 08/11 de 07/01/2011.

Comunica que la Embajadora María Cristina Boldorini, Representante Permanente a.i., dejará de prestar funciones en la Representación el 24 de enero de 2011, por haber sido trasladada a la Cancillería Argentina.

2. Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 14/11 de 25/01/2011.

Comunica que el Ministro Guillermo Daniel Raimondi ha asumido funciones en la Representación como Representante Permanente para MERCOSUR y ALADI a.i., a partir del 25 de enero de 2011.

3. Representación Permanente del Ecuador ante la ALADI. Nota 4-2-6/ALADI/2011 de 28/01/2011.

En referencia a la presentación de las Cartas Credenciales del Embajador Emilio Izquierdo al Secretario General de la ALADI, en audiencia de fecha 28 de enero de 2011, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente del Ecuador ante la ALADI, remiten el curriculum vitae del Embajador.

4. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota RP/ALADI-MERCOSUR/4/N° 003/11 de 26/01/2011.

Comunica el cese de funciones del Embajador Emilio Giménez Franco como Representante Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR, a partir del 1° de marzo del 2011.

5. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota RP/ALADI-MERCOSUR/4/N° 004/11 de 28/01/2011.

Comunica designación del Embajador Hamed Franco como Representante Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR, a partir del 2 de marzo del 2011.

6. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota RP/ALADI-MERCOSUR/4/N° 001/11 de 10/01/2011.

Comunica que la Consejera Elizabeth María Rojas Arteta ha sido designada para prestar servicios en la Representación a partir del 10 de enero.

7. Corporación Andina de Fomento (CAF). Nota PE-358/2010 de 16/12/2010.

Comunica designación de la Dra. Gladis Genua, Directora-Representante de la CAF en Uruguay, como Representante ante la ALADI.

8. Embajada de Portugal. Nota N° 05 de 17/01/2011.

Envía copia de la carta credencial suscrita por el Ministro de Estado y de los Negocios Extranjeros, Dr. Luis Amado, que confiere al Embajador Luís Lorrvão la calidad de Representante Observador de Portugal ante la ALADI.

Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Bolivia. Transferencia bancaria de fecha 16/12/2010 por la suma de U\$S 140.000, correspondiente a la cancelación aporte año 2010 por US\$ 66.055,00; saldo costos financieros año 1996 por US\$ 4.143,96; costos financieros año 1997 por US\$ 52.508,02 y a cuenta costos financieros año 1998 por US\$ 17.293,02.

2. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 103/10 de 22/12/2010.

Envía cheque por la suma total de US\$ 595.505 correspondiente a cancelación saldo aporte año 2008 por U\$S 87.521,00; aporte año 2009 por U\$S 387.521,00; saldo aporte año 2010 por U\$S 37.521,00; costos financieros año 2006 por U\$S 20.804,68; costos financieros año 2007 por U\$S 17.630,81; costos financieros año 2008 por U\$S 21.009,38 y a cuenta costos financieros año 2009 por U\$S 23.497,13.

Vigencia de Acuerdos

1. Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 3/11 recibida con fecha 04/01/2011.

Comunica que Argentina ha cumplido con los trámites de incorporación al orden jurídico interno del Quinto Protocolo Adicional al ACE N° 58, MERCOSUR-Perú.

Trámite: Se publicó como ALADI/CR/di 3294.

2. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota RP/ALADI-MERCOSUR/4/N° 030 de 20/01/2011.

Comunica la vigencia del Cuadragésimo Segundo Protocolo Adicional al ACE N° 35 (MERCOSUR-Chile), del Quinto Protocolo Adicional al ACE N° 59 (MERCOSUR-Colombia-Ecuador-Venezuela) y del ACE N° 55 (MERCOSUR-México).

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3304.

3. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota N 7-5-Z/1 de 28/01/2011.

Comunica que su Gobierno ha incorporado al derecho interno el Quinto Protocolo Adicional al ACE N° 58, suscrito por los Plenipotenciarios de la República Argentina y de la República del Perú.

Trámite: Se publicó como ALADI/CR/di 3303.

Invitaciones

1. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Comunicación de fecha 18/12/2010. Invita a asistir, en calidad de observador, a la Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del BID y la Corporación Interamericana de Inversiones (Calgary, Canadá - 25 al 28.03.2011).

2. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). Nota 70 de 21/12/2010. Invita al Secretario General a participar como invitado especial en la 45a. Asamblea General del CIAT (Quito, Ecuador - 4 al 7.04.2011).

3. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Nota DITC/TNCD/Misc/2010/2 de fecha 13/12/2010. Comunica Reunión de expertos de un solo año sobre la máxima intensificación de los efectos de las remesas en el desarrollo (Ginebra, Suiza - 14-15.02.2011).

4. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL). Nota LA/TL 133(21-3) de fecha 10/01/2011. Invita al Secretario General a la 20° "UNCITRAL Working Work I (Procurement)" (Nueva York, EE.UU. - 14 al 18.03.2011).

5. Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar. Nota 1021-10 de 20/12/2010. Invita al Secretario General a realizar una conferencia magistral en la Universidad, además de concretar un convenio entre ambas instituciones.

6. Gobierno de Costa Rica - SELA. Nota N° SP-10/0658-224 recibida con fecha 10/01/2011. Convoca al Foro Regional sobre Integración Cultural e Incentivo a las Industrias Creativas y Culturales en América Latina y el Caribe, realizada en el marco de los trabajos de la CALC (San José, Costa Rica - 10-11.03.2011).

7. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Nota C. 7905 de 17/12/2010. Invita a participar, en calidad de observador, en la reunión del Tercer Grupo de Trabajo entre Sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (Ginebra, Suiza - 28.02.2011 - 4.03.2011).

8. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Nota N° SP-11/0053-014 de 28/01/2011. Invita a participar en el "Seminario Regional sobre las relaciones económicas entre Estados Unidos y América Latina y el Caribe" y en la "Reunión regional: La VI Cumbre Birregional de Madrid, la dinámica recesiva en algunos países europeos y perspectivas para las relaciones económicas de ALC con la UE" (Caracas, Venezuela - 21-22.03.2011).

9. Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores. Nota N° 23/11 de 3702/2011. Invita a participar en eventos que se llevarán a cabo en el año en curso con motivo de la celebración del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental.

Documentos publicados

1. Resolución 373. Prepuesto por Programas de la Asociación para el año 2011 (ALADI/CR/Resolución 373).

2. Resolución 374. Modificación de la Resolución 357 del Comité de Representantes (ALADI/CR/Resolución 374).

3. Evolución del comercio negociado y aprovechamiento de las preferencias arancelarias (ALADI/SEC/Estudio 199).

4. Certificación de origen digital de la ALADI. Especificaciones técnicas y procedimientos generales (ALADI/SEC/di 2327/Rev. 1).

5. Seguimiento de los avances de las principales negociaciones internacionales (ALADI/SEC/di 2385).

6. Memorándum específico de cooperación entre la Asociación Latinoamericana de Integración y la Embajada de la República de Corea en Montevideo, Uruguay (ALADI/SEC/di 2386).

7. Informe semestral sobre el sitio web. Período junio-noviembre 2010 (ALADI/SEC/di 2388).

8. Informe sobre los Programas de Cooperación. Segundo Semestre 2010 (ALADI/SEC/di 2389).

9. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal. Enero-diciembre 2010 (ALADI/SEC/di 2390).

10. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2010 (ALADI/SEC/di 2391)."

PRESIDENTA. Gracias, señor Secretario General por toda la información que nos ha brindado. Igualmente quiero transmitir el reconocimiento, en nombre de todos mis colegas a Bolivia y a Chile por el aporte tan importante efectuado a las cuotas y al presupuesto de la organización.

Me sumo a la propuesta y si no hay ningún inconveniente de celebrar la despedida del Embajador Emilio, el Embajador del Paraguay en la próxima sesión, al finalizar la próxima sesión ordinaria.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1095^a, 1096^a y 1097^a sesiones

...En el punto 3 pongo a consideración de los presentes las actas correspondientes a las sesiones ordinarias 1095^a, 1096^a y 1097^a.

No hay ninguna observación?

Pues, damos por aprobadas las tres actas.

4. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (Artículo 20 de la Resolución 1 del Comité)

...Para abordar el punto 4, le cedo la palabra nuevamente al señor Secretario General para proceder a la votación nominal del Comité de Representantes, de acuerdo con su artículo 20 de la Resolución 1 de Comité para proceder al sorteo de votación.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. El procedimiento indica que normalmente un funcionario de la Secretaría va sacando los nombres y se establece entonces el orden. Si usted está de acuerdo, Presidente, lo hacemos así.

- Se procede al sorteo.

Voy leyendo: Chile, Bolivia, Uruguay, Perú, Argentina, Paraguay, Brasil, Ecuador, Venezuela, Cuba, México, Colombia.

PRESIDENTA. Bien, gracias.

5. Primera Reunión entre Mecanismos Regionales de Integración en América Latina y el Caribe sobre la dimensión económico – comercial de la Integración en América Latina y el Caribe

...Seguimos, damos la palabra nuevamente a la Secretaría General para abordar el punto número 5, para que nos informe sobre el proceso de la Primera Reunión de Mecanismos Regionales de Integración en América Latina y el Caribe sobre el proceso de dimensión económico - comercial de la integración en América Latina y el Caribe.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias, Presidenta. En función del encargo que recibió la Secretaría de actuar como organismo facilitador del diálogo sobre la dimensión económica - comercial de la integración en América Latina y el Caribe en ocasión de la Primera Reunión de Mecanismos Regionales de Integración en América Latina y el Caribe realizada en la ciudad de Caracas los días 25 y 26 de octubre del 2010, el Comité de Representantes en su 1095ª sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre del año pasado encomendó a la reunión de Representantes Alternos trabajar con la Secretaría General el documento Programas y Pautas de las Reuniones a realizarse en la Dimensión económica - comercial, que debía ser remitida a la Presidencia de la CALC a más tardar el 30 de diciembre del 2010.

Con ese fin, los Representantes Alternos mantuvieron varias reuniones y consensuaron una propuesta que quedó recogida en el documento informal 1023 de fecha 14 de diciembre del 2010 y que fue presentado por la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos al Comité de Representantes en su última sesión del año pasado, la sesión 1097ª.

Posteriormente la Secretaría General hizo llevar la referida propuesta a la Presidencia de la CALC, comunicación electrónica que se envió con copia a todas las Representaciones Permanentes con fecha 23 de diciembre del 2010.

La Presidencia de la CALC contestó con una comunicación con fecha 5 de enero del 2011, informando que el documento de Programas y Pautas estaba siendo enviado a los

Estados Miembros de la CALC a través de sus Altos Funcionarios, a fin de informarlos sobre los adelantos de la Asociación e indicando que la convocatoria de las reuniones se realizaría de forma conjunta.

A esos efectos, la Secretaría General preparó los borradores de las notas de convocatoria, los que, una vez aprobados por la Presidencia de la CALC fueron enviados por la misma a los Altos Funcionarios de los Países Miembros y a las autoridades de los organismos regionales de integración con fecha 7 de febrero de este año.

Por nota SUBSE-LC 030/2011 de fecha 8 de febrero de este año se hizo llegar a las Representaciones Permanentes copia de la comunicación referida en el párrafo anterior. La reunión en cuestión se realizará del 2 al 4 de marzo en la sede de esta Asociación. Sobre el particular, se deja constancia y mucho se agradece el gentil ofrecimiento de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, al poner a disposición los espacios del auditorio y del Centro Cultural Simón Bolívar de la Embajada para la realización de ésta u otra reunión que se crea conveniente. Cuestión esta que se tendrá muy en cuenta.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Subsecretario.

Alguna observación en relación con el informe rendido por el Subsecretario Hartstein?

Entonces, seguidamente pasamos al sexto punto, que es...

6. Estado de situación del proceso de adhesión de la República de Panamá y de la República de Nicaragua al TM80

...Le ofrezco la palabra al señor Subsecretario Hartstein para que nos informe sobre el proceso de adhesión de ambos países.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). En relación a este proceso, podemos informar que con relación a Nicaragua, el siguiente paso ya deberá ser la consideración de su solicitud por parte del Consejo de Ministros, órgano con la atribución de aceptar nuevos miembros.

Después que el Comité de Representantes emitió la Resolución 370, la que aprueba el informe final del Grupo de Trabajo correspondiente y establece los requisitos para la adhesión, los que a su vez ya fueron aceptados por Nicaragua.

La Secretaría General ha estado en contacto con la señora Lorena Martínez, responsable de la Dirección de América del Sur y de la Dirección de Cooperación de la Cancillería Nicaragüense. Se nos ha informado que el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua, que coordina el tema ha iniciado los trabajos internos, tales como la determinación de la lista de excepciones de la Preferencia Arancelaria Regional y de la lista de ítems que solicitará incluir en las nóminas de apertura de mercados, en correspondencia de la recomendación del Comité de Representantes de clasificar a Nicaragua como país de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Con relación a Panamá, debemos informar que el tema aún se encuentra en el ámbito administrativo, que todavía el trámite no ha tenido ingreso en el Parlamento, por lo cual todavía no ha iniciado los trámites constitucionales de ratificación.

En función de eso, con relación a Panamá, el tema no tiene mayor novedad respecto al informe que hiciera este Subsecretario en la reunión del Comité de Representantes del año próximo pasado. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Bueno antes de cualquier cosa, feliz año a todos mis colegas y la Delegación de Brasil le da la bienvenida al Embajador de Ecuador, mucho éxito en nuestro trabajo aquí en ALADI.

Yo comentaba Presidente, con mi colega de Argentina que en el día a día uno viene a las reuniones de ALADI y se sienta y hace las reuniones y todo, pero yo debo confesar que después de tres meses, o dos meses que no nos reuníamos, hoy vine feliz para acá, dije, qué bueno, me voy a encontrar con mis colegas de ALADI, saber cómo están y todo, entonces realmente uno siente la falta de ALADI cuando pasan dos meses sin estar reunidos aquí. Y eso es una cosa positiva yo creo, qué bueno que exista eso, no hay cosa mejor que estar feliz por venir al trabajo.

Presidente, sobre la cuestión de Nicaragua, tras la Resolución 370, como dijo el Subsecretario, ya que fueron los requisitos establecidos por el Grupo de Trabajo, lo único que nos falta, yo creo, sería convocar el Consejo de Ministros, para que se pueda adoptar entonces una Resolución para convocar al Consejo de Ministros. Yo creo que nos corresponde a nosotros como Comité de Representantes elegir una fecha, aunque no sé si la Presidencia, yo me acuerdo que para el caso de la Adhesión de Panamá, vino un Representante desde Panamá, yo creo que era a nivel ministerial, si no me equivoco, pero sería bueno si pudiéramos contar con un Representante de Nicaragua en el Consejo de Ministros.

No sé si hay necesidad de que tengamos... bueno, los Ministros podrán venir, pero podemos nosotros también, como Representantes Permanentes, constituir el Consejo de Ministros. Mi sugerencia entonces es que se convoque una Reunión del Consejo de Ministros para que aprobemos la Adhesión de Nicaragua lo antes posible. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Embajador. Alguna otra intervención?

7. Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores

...Yo creo que la propuesta del Embajador Regis era algo que yo traía a proponerles a mis colegas, porque el siguiente punto 7 es precisamente la convocatoria al Consejo de Ministros para la elección o la designación de Secretario General para el período 2011 – 2014, y hemos previsto incluir el tema en la agenda entre otras cosas para que los países aquí presentes tengan tiempo de presentar candidaturas, de consultar a Capitales para la próxima designación del Secretario General y estaba la convocatoria al Consejo de Ministros.

Si no hay ningún tipo de inconvenientes, en esta misma convocatoria al Consejo de Ministros, que debe de efectuarse, pienso, en una fecha próxima, porque el señor Secretario General nos ha manifestado que termina su mandato como Secretario General el día 19 de marzo, pues si no hay ningún tipo de observaciones, yo le propondría al Comité de Representantes incluir también en esta convocatoria al Consejo de Ministros, la consideración de Nicaragua.

Parece que sí, que hay asentimiento general. Entonces este punto del orden del día podemos tratarlo para quizás la próxima reunión del Comité de Representantes y fijar ya una fecha para el próximo Consejo de Ministros.

Estamos de acuerdo?

8. Solicitud del Gobierno de la República Islámica de Pakistán para ser aceptado como observador ante el Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 2343)

...Entonces pasamos al octavo punto del Orden del día, que es la solicitud efectuada por el Gobierno de la República Islámica de Pakistán para ser aceptado como Observador ante el Comité de Representantes.

La Embajada de Pakistán, en nombre de su Gobierno, mediante nota de fecha de junio del 2010, y publicada como ALADI/SEC/di 2343, solicitó la consideración oficial de la admisión de la República Islámica de Pakistán en calidad de Observador ante la ALADI. Dicha nota fue ingresada en los asuntos entrados de la sesión ordinaria 1082^a, de fecha 23 de junio del 2010 del Comité de Representantes, pero el tema no ha sido analizado hasta la fecha en el ámbito de este Comité.

En este sentido, estoy poniendo a consideración de todos los países miembros para su tratamiento en la presente o en una próxima sesión del Comité.

Pongo a consideración el tema. Yo recibí la llamada de la Embajadora de Pakistán acreditada en Argentina y concurrente en varios países de la región, solicitándome ya formalmente -además de esta nota- el ingreso, por eso consideramos oportuno ponerlo en el Orden del Día y tratar de abordar aquí el tema.

Quizás se puede tratar en una próxima reunión del Comité de Representantes para que los países miembros puedan hacer las consultas pertinentes con capitales y abordarlo en otra reunión del Comité, cuando tengamos una mayor claridad al respecto.

Estamos de acuerdo?

9. Otros asuntos

...Entonces, ya pasamos a Otros asuntos y ofrezco la palabra al señor Secretario General para que nos informe de algún asunto.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). La Secretaría General estima oportuno informar al Comité el estado de situación del cableado, cuyo costo se autorizó el año pasado.

Al respecto quiero informarles que en el mes de diciembre, ya se finalizó la instalación, montaje y configuración del cableado estructural y de la nueva red de *switch* de la Secretaría General, de acuerdo a las especificaciones del contrato realizado con la empresa Isbel.

Después de dos meses de correcto funcionamiento de la red, en el correr de esta semana se dará comienzo a retirar la totalidad del cableado de datos antiguos, así como también a la extracción de los trece *racks* de *switches* distribuidos por la Secretaría. Entre las ventajas principales en el nuevo cableado se cuentan: el cable admite velocidades 100 veces mayor que el cableado anterior; el cable está protegido por una malla metálica, la cual evita las alteraciones debido a interferencias electromagnéticas; los *switches* se

concentraron en 3 sitios de la Secretaría, en lugar de 13 de los existentes, facilitando la administración e incrementando la seguridad en el manejo de los mismos; los *switchs* son administrables, lo que permite optimizar el manejo de la red; la garantía del cableado es de 25 años; la ubicación de las cajas de conexión a la red se adecua a la ubicación de los puestos de trabajo, evitándose los cables tendidos en forma precaria.

Con esto damos a conocer al Comité algo importante que se ha realizado para *aggiornar* todo lo que es el sistema electrónico de la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTA. Secretario General

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidenta. En una próxima sesión se incluiría como punto del Orden del Día del Comité, la designación del Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, así como las designaciones de los Coordinadores y Coordinadores Adjuntos de los Grupos de Trabajo.

Los actuales Presidentes y Vicepresidentes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y Coordinadores y Coordinadores Adjuntos de los Grupos de Trabajo fueron designados por Acuerdo 312 del Comité de Representantes para que se desempeñaran en tal función hasta la finalización del año 2010. En ese sentido es que corresponde realizar las nuevas designaciones según los procedimientos establecidos en los reglamentos.

PRESIDENTA. Gracias, Secretario General. Me permito proponerles a los Representantes Permanentes que se constituya el Grupo de Trabajo de Alternos para que nos hagan una propuesta para la próxima reunión del Comité de Representantes de la organización de estos Grupos, como señalaba el Secretario General. Si están de acuerdo y no hay ninguna objeción, pues constituimos el Grupo de Trabajo de Alternos para que presenten una propuesta para la próxima sesión ordinaria del Comité de Representantes.

Algún otro tema?

Le doy la palabra nuevamente al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Como lo mencionara el señor Embajador de Ecuador. El informe preliminar del Secretario General sobre la Evolución del Proceso de Integración en el año 2010 fue distribuido a las Representaciones por nota OAIC-46/2011, de fecha 1° de febrero del 2011 y se incluye copia en las carpetas de las Delegaciones.

También querría informar sobre la última visita que realicé a la ciudad de Quito, atendiendo una invitación de la Universidad Andina del Ecuador, y tengo que agradecer muy especialmente al señor Embajador del Ecuador por el honor que me hizo en hacer gestiones para ser recibido por el economista doctor Ricardo Patiño, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior e Integración del Ecuador, visita que agradezco especialmente.

En esa ocasión presenté al Ministro el informe sobre la evolución del proceso de integración en el 2010 -recién citado- y le formulé una invitación para que realizara una exposición en el Comité de Representantes sobre la política de comercio exterior e integración del Ecuador en fecha a convenir.

Por su parte, las autoridades ecuatorianas realizaron comentarios sobre la cooperación que Ecuador requería de la ALADI para mejorar su posicionamiento en el proceso de

integración regional. No voy a abundar en esto después de la excelente exposición del Embajador de Ecuador sobre la política ecuatoriana.

En el mismo sentido, recibí una cena invitado por las autoridades de la Universidad Andina Simón Bolívar, participaba un directivo de la Universidad, del Tribunal Andino de Justicia, del Parlamento Andino, de la Representación de la OEA en Ecuador, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadores y Académicos.

El día 2 de febrero, un desayuno ofrecido por el doctor Ricardo Vigil Toledo, Presidente del Tribunal Andino de Justicia, que nos solicitó la cooperación de la Secretaría General para la organización de una reunión sobre los aspectos jurídicos del transporte internacional y medio ambiente que se encuentra organizando el Tribunal Andino.

También fui recibido por el señor José Alberto Peñaherrera, Subsecretario Jurídico del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, -la agenda ha sido larga- y me permito señalar que se ha suscripto un acuerdo general y un acuerdo específico de cooperación entre la Secretaría General de la ALADI y la Universidad Andina Simón Bolívar. No necesito mencionar el prestigio de esta importante Universidad del Ecuador y del Pacífico, muy demasiado conocida. Me ha impresionado el número de alumnos y la calidad de los estudios.

También tuvimos una entrevista con el Viceministro de Relaciones Exteriores, licenciado Kintto Lukas y participaron de la reunión el Subsecretario de América Latina y el Caribe, Ministro José María Borja y el doctor Marco Albuja, Coordinador General Jurídico del Ministerio.

En una reunión que me pareció importante y trascendente fue la reunión realizada en la Federación Ecuatoriana de Exportadores, con directivos de algunas organizaciones receptoras de cooperación técnica de ALADI. Participaron el Presidente Ejecutivo de la Federación, ingeniero Felipe Rivadeneira, Graciela Urresta, Gerente Técnico y Jenny Nájera, Jefe de Comercio Exterior; María Vargas y Roberto Salazar de la organización comunitaria "Salinerito" -fue impresionante para el Secretario General el agradecimiento de esta importante cooperativa, de origen muy humilde, dicho con el máximo respeto, es una comunidad indígena que hoy ellos, con palabras textuales de ellos, con la cooperación de ALADI exportan sus productos de alta calidad a Italia y Chile- y Paula Muñiz de la "Fundación Maquita", Janneth Perez de la Cámara de Microempresas de Quito y el ingeniero César Díaz Guevara, consultor de ALADI en temas de Mejoramiento Continuo de la Productividad. Todos ellos, por eso me permito citarlos expresaron su agradecimiento a la cooperación técnica de ALADI.

Hubo otras actividades pero prefiero no cansar al Comité. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General, por la información ofrecida. Si no hubiera ningún otro asunto que tratar por parte de la Representaciones aquí presentes... perdón Embajador de Chile.

Representación de CHILE (Juan Eduardo Burgos Santander). Yo me voy a permitir hacer un poco de racconto y memoria en relación con la Resolución adoptada por el Comité de Representantes en diciembre pasado que dice relación con el análisis de toda la temática salarial y buscar fórmulas de racionalización respecto del funcionamiento en el orden presupuestario y a la vez remuneratorio de esta organización.

Yo a la luz de esa Resolución quisiera preguntar y consultar a la señora Presidenta y a la Secretaría General, teniendo presente que ya han transcurrido dos meses de ese primer cuatrimestre del 2011 que se dio como fecha fatal para poder implementar esta Resolución, si hay alguna iniciativa, sugerencia, idea o avance en este sentido, toda vez que de alguna manera, como es de público conocimiento, y ustedes mismos han podido captar en el día de hoy hay una situación que está vigente sobre la cual hay que trabajar en forma intensa, decidida para buscar una solución tal como se previó en la Resolución 374. Gracias, señor Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, señor Embajador. A ver, muy importante la observación efectuada por el señor Embajador de Chile. Considero que es un asunto, -pienso y lo propongo al Comité de Representantes- que debe ser tratado de urgencia por la Comisión de Presupuesto para poder implementar lo más pronto posible esta Resolución y descongelar la situación que tenemos en estos momentos con el personal de planta en la Secretaría.

Si se está de acuerdo? Alguna otra observación sobre el tema que nos hace el señor Embajador de Chile?

Pues, si no hay ningún otro asunto, damos por concluida y levantamos la sesión.
